



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org



07754-S



Distr. LIMITADA

ID/WG.258/9
21 noviembre 1977

ESPAÑOL
Original: INGLES

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Me

INFORME DE LA PRIMERA REUNION DE CONSULTA
SOBRE LA INDUSTRIA DEL CUERO Y DE LOS
PRODUCTOS DE CUERO

Innsbruck, 7 - 11 noviembre 1977

id.77-8326

Indice

	<u>Página</u>	<u>Párrafos</u>
Prefacio	1	
CAPITULO I. ORGANIZACION DE LA REUNION	3	<u>1 - 7</u>
Introducción	3	1
Apertura de la Reunión		2 - 3
Elección de Presidente		4
Elección de cuatro Vicepresidentes	3	5 - 6
Aprobación del programa	3	7
CAPITULO II. PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DEL CUERO Y LOS PRODUCTOS DE CUERO HASTA EL AÑO 2000 EN TODO EL MUNDO	4	<u>8 - 21</u>
Perspectivas de crecimiento	4	8
Proyecciones de crecimiento	4	9
Proyecciones relativas al curtido	5	10
Diferencias en los niveles de capacidad	5	11
Materias primas	6	12 - 13
Calzado de cuero	6	14 - 16
Industria de los productos de cuero: su futuro desarrollo en los países no industrializados, y armonización de la demanda y la oferta a escala mundial	7	17 - 20
Bases para planear la expansión a largo plazo de la producción	8	21
CAPITULO III. MEDIDAS NECESARIAS PARA LOGRAR LA UTILIZACION OPTIMA DE LA CAPACIDAD EXISTENTE PARA EL CURTIDO Y LA PRODUCCION DE CALZADO Y OTROS PRODUCTOS DE CUERO; PROGRAMA ESPECIAL DE ASISTENCIA A LOS PAISES EN DESARROLLO MENOS ADELANTADOS Y A OTROS PAISES DE INICIACION TARDIA QUE TENGAN EL POTENCIAL PARA ESTABLECER UNA INDUSTRIA DEL CUERO	9	<u>22 - 44</u>
Mejoramiento de cueros crudos y pieles	9	23 - 25
Información sobre equipo	10	26
Condiciones económicas y sociales de los trabajadores	10	27
Productividad	10	28
Empresas mixtas	11	29
Exigencias ambientales	11	30
Barreras arancelarias y no arancelarias	11	31

Indice (cont.)

	<u>Página</u>	<u>Párrafos</u>
CAPITULO III. (cont.)		
Negociaciones comerciales multinacionales	12	32
Comercialización y distribución	12	33 - 35
Programa especial de asistencia para los países en desarrollo menos adelantados	13	36
Asistencia técnica	13	37
Cooperación regional	13	38
Establecimiento de un grupo sobre cuero e industria del cuero	13	39 - 40
Dificultades con que tropieza el desarrollo de las industrias del cuero y los productos de cuero	14	41 - 42
Establecimiento de un instituto de capacitación en materia de gestión	14	43
Establecimiento de laboratorios tecnológicos y centros de capacitación técnica	14	44
CAPITULO IV. MEDIDAS NECESARIAS COMO COMPLEMENTO DE LA REUNION DE CONSULTA	15	<u>45 - 56</u>
Encuesta de materias primas	15	46
Programa de acción concreto para incrementar la disponibilidad de materias primas	15	47
Recopilación de estadísticas relacionadas con los sectores del cuero y sus productos	15	48
Establecimiento de laboratorios tecnológicos, centros de capacitación técnica y centros de información regionales sobre cuero y sus productos	16	49
Centros de referencia a servicios de consultoría	16	50
Condiciones de trabajo y de vida	16	51
Instalaciones para mejorar el cuero y sus productos	16	52
Programa especial para los países en desarrollo menos adelantados	16	53
Grupo sobre cuero e industria del cuero	17	54
Informe de la Primera Reunión de Consulta sobre la Industria del Cuero y los Productos de Cuero	17	55
Aprobación del informe	17	56

Prefacio

La Segunda Conferencia General de la ONUDI, celebrada en Lima (Perú) en marzo de 1975, declaró que, dado el bajo porcentaje de participación de los países en desarrollo en la producción industrial mundial, dicha participación debía aumentarse todo lo posible, y hasta llegar por lo menos al 25% del total en el año 2000 (Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación, ID/Conf.3/31, cap. IV, párr. 28).

La Asamblea General, en su séptimo período extraordinario de sesiones, celebrado en septiembre de 1975, hizo suyos en su resolución 3362 (S-VII) (párrafo 1 de la Sección IV) la Declaración y el Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación y pidió a la ONUDI que estableciera un sistema permanente de consultas en la esfera de la industria entre los países desarrollados y los países en desarrollo. La finalidad de las consultas es investigar los medios de lograr el objetivo mencionado y una nueva distribución de las actividades industriales en el mundo que corrija el desequilibrio económico actual entre países en desarrollo y países desarrollados y permita un desarrollo más equitativo en interés de todos los países.

La participación de los países en desarrollo en la producción mundial en el año 2000 no debe ser necesariamente del mismo orden en cada uno de los sectores industriales: en algunos de ellos podrá ser inferior al 25% y en otros superior a esta cifra. La industria del cuero y los productos de cuero es uno de los sectores industriales en los que hay posibilidades de conseguir una plena e intensiva elaboración local de las materias primas disponibles en los países en desarrollo. Por ello, parece probable que en este sector industrial la participación de los países en desarrollo en la producción mundial será considerablemente superior al 25% en el año 2000.

La Junta de Desarrollo Industrial decidió que la ONUDI organizara consultas sobre sectores industriales entre países miembros. Entre los participantes de cada país miembro podrían figurar funcionarios gubernamentales así como representantes de la industria, los trabajadores, grupos de consumidores, etc., según considerase procedente cada Gobierno.

La ONUDI convocó consultas sobre la industria de los fertilizantes y sobre la industria siderúrgica, que se celebraron en enero y febrero de 1977, respectivamente. La industria del cuero y los productos de cuero es el tercer sector industrial que se ha considerado para que sea objeto de una reunión de consulta.

La Reunión de Consulta fue precedida de reuniones preparatorias regionales para países africanos, países asiáticos y países latinoamericanos, que tuvieron lugar, respectivamente, en Addis Abeba, del 27 de junio al 1º de julio de 1977, en Bangkok, del 2 al 6 de mayo de 1977, y en Santiago de Chile, del 6 al 11 de junio de 1977.

I. ORGANIZACION DE LA REUNION

Introducción

1. La Primera Reunión de Consulta sobre la Industria del Cuero y los Productos de Cuero se celebró en el Kongresshaus de Innsbruck (Austria), del 7 al 11 de noviembre de 1977. Asistieron a ella más de 150 participantes en representación de los gobiernos, la industria y los trabajadores, de 52 países. También asistieron representantes de 17 organizaciones internacionales.

Apertura de la Reunión

2. La Reunión fue inaugurada por el Alcalde de Innsbruck, Dr. Alois Lugger.
3. A continuación, el Presidente del Equipo de Tarea de la ONUDI sobre Agroindustrias, que llevó a cabo los preparativos de la Reunión, dio lectura a un mensaje de bienvenida y a una declaración inaugural en nombre del Director Ejecutivo de la ONUDI.

Elección de Presidente

4. El Sr. Rertti Hellemaa (Finlandia) fue elegido Presidente de la Reunión de Consulta. Al asumir sus funciones, declaró que la Reunión debía tratar de encontrar soluciones a los problemas que se le planteaban a toda la comunidad mundial del cuero. Las materias primas para esta industria eran limitadas y no estaban distribuidas de manera uniforme entre los países. La Reunión consideraría cómo podría evolucionar la industria del cuero en los próximos 25 años en beneficio mutuo de todos los interesados.

Elección de cuatro Vicepresidentes

5. Se eligieron los siguientes Vicepresidentes:

Sr. Ricardo P. Hermoso (Filipinas)

Sr. Nestor Martínez (Uruguay)

Sr. Saïd Naji (Túnez)

Profesor Dr. Günter Reich (República Democrática Alemana)

6. Quedó acordado que el Presidente y los Vicepresidentes constituyesen la Mesa de la Reunión.

Aprobación del programa

7. La Reunión aprobó el programa siguiente:

1. Elección de la Mesa

2. Aprobación del programa

3. Examen de los puntos prioritarios:

- a) Perspectivas de crecimiento de la industria del cuero y los productos de cuero hasta el año 2000 en todo el mundo;
- b) Forma en que se podría mejorar la utilización de la capacidad existente en la industria del cuero y los productos de cuero en países desarrollados y países en desarrollo;
- c) Programa especial de asistencia a los países en desarrollo menos adelantados y a otros países de iniciación tardía que tengan el potencial para establecer una industria del cuero;
- d) Medidas necesarias como complemento a la Primera Reunión de Consulta.

4. Aprobación del informe.

II. PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DEL CUERO Y LOS PRODUCTOS DE CUERO HASTA EL AÑO 2000 EN TODO EL MUNDO

Perspectivas de crecimiento

8. La Reunión tomó nota de que el crecimiento de la producción mundial de cuero y artículos de cuero seguiría viéndose limitado por la inelasticidad del abastecimiento de materias primas, el cual, según había estimado la ONUDI, aumentaría en 1,4% anual aproximadamente entre 1975 y 2000, tasa que era prácticamente la misma que la experimentada en los 15 años anteriores. También se señaló la falta de uniformidad en la distribución geográfica de la oferta de cueros crudos y pieles que entraban en el comercio internacional. Las mayores posibilidades de aumentar el abastecimiento de los mismos se daban en los países en desarrollo, en caso de que aumentara considerablemente el consumo de carne; en aquellos países que aún no han alcanzado un alto nivel de desarrollo en la producción de carne, el perfeccionamiento de las prácticas zootécnicas, las técnicas de matanza, el curado, la conservación, la clasificación y las prácticas de curtición podría contribuir a aumentar la oferta de cuero y a mejorar su calidad. Había pérdidas de materias primas no elaboradas y ciertas deficiencias en la calidad de las materias primas; estos eran problemas que se presentaban a escala mundial y debían resolverse con urgencia.

Proyecciones de crecimiento

9. Varios participantes advirtieron que las proyecciones de crecimiento relativas a las materias primas esbozadas en el Proyecto de estudio de la ONUDI^{1/} podían no llegar a materializarse; se sugirió que se revisara y actualizara

^{1/} Un participante señaló, en nombre de los países del Grupo D, que ciertas afirmaciones que figuraban en las páginas 117 y 167 del informe debían omitirse en la versión revisada.

el Proyecto de estudio. Respecto de los cueros crudos de ganado bovino, se señaló que en el país que era el principal abastecedor de los mercados internacionales, la cría de ganado había alcanzado un máximo cíclico en 1975 y no era probable que ese alto nivel se volviera a alcanzar antes de 1985. En otros países que eran grandes productores de cueros crudos bovinos se había experimentado una tendencia análoga. Su capacidad para aumentar la producción ganadera dependía de que pudieran volver a tener acceso a los mercados de carne de exportación tradicionales de los países desarrollados. Por lo tanto, la FAO y la ONUDI debieran examinar más a fondo los factores que determinaban el abastecimiento mundial futuro de cueros bovinos.

Proyecciones relativas al curtido

10. Respecto de la actividad de curtido, la Reunión consideró la sugerencia formulada en el Proyecto de estudio de la ONUDI de que para el año 2000 los países en desarrollo podrían tener una participación del 65% en la actividad mundial de curtido. Muchos participantes estimaron que semejantes proyecciones sólo podían ser aproximadas. Se expresaron ciertas dudas respecto de la disponibilidad de cueros crudos en las cantidades necesarias para alcanzar el nivel de actividad de curtido proyectado para los países en desarrollo. Ciertos participantes estimaron que continuaría la reciente disminución de la actividad de curtido en algunos países desarrollados y que tal actividad se intensificaría más en los países en desarrollo a consecuencia de esta tendencia y del crecimiento de sus propias necesidades.

Diferencias en los niveles de capacidad

11. Por lo que respecta a la producción de cuero, los participantes de países desarrollados apoyaron el argumento expuesto en el Proyecto de estudio de la ONUDI de que ya existía en el mundo un exceso de capacidad. Estimaron que dicho exceso de capacidad desorganizaba el mercado, ejercía una influencia negativa sobre la industria mundial del curtido y ponía en grave peligro los rendimientos económicos. Se subrayó que no todos los países en desarrollo eran iguales y que necesitaban un tratamiento diferente. Los países en desarrollo podían dividirse en cuatro grupos bien distintos: i) países que tienen abundante disponibilidad de materias primas y una industria del cuero moderna, eficiente, viable y en crecimiento; ii) países que tienen materias primas pero no tienen industria del cuero; iii) países que no tienen materias primas pero que han creado industrias del cuero y productos de cuero con capitales privados;

iv) países que no tienen materias primas pero que están empezando a crear, o piensan crear, industrias del cuero o de productos de cuero con ayuda de las Naciones Unidas o de otras fuentes internacionales.

Materias primas

12. Por lo que respecta a las materias primas, los participantes de países desarrollados estimaron que constituían un producto básico mundial y que las cantidades que no se utilizaran localmente debían ponerse a disposición de la industria mundial sin restricciones.

13. Los participantes de los países en desarrollo no compartieron plenamente este punto de vista. Manifestaron que tenían el derecho básico a transformar todas las materias primas de sus países en productos acabados y también a importar materias primas de otras fuentes. No estaba claro que en realidad hubiera un exceso de capacidad instalada en el sector del curtido. La subutilización de la capacidad en algunos países podía obedecer a razones distintas de la escasez de materias primas.

Calzado de cuero

14. Respecto del calzado de cuero, la Reunión consideró las tres posibles opciones para desarrollar esa industria en el período comprendido entre 1975 y 2000 que había sugerido la ONUDI. Los participantes de países en desarrollo se mostraron partidarios de la primera opción, que daría a dichos países una participación del 65% en la producción mundial de calzado de cuero en el año 2000. Para ello sería preciso que aprovecharan plenamente sus materias primas nacionales y que importaran considerables cantidades de cueros crudos y pieles de los países desarrollados, junto con una ligera disminución de la producción de calzado en estos últimos.

15. Muchos participantes de países desarrollados expresaron reservas en cuanto a que la Reunión seleccionara una trayectoria determinada de desarrollo de la industria en todo el mundo hasta el año 2000. Fundaban tales reservas en que los datos en que había basado sus sugerencias la ONUDI eran incompletos e inadecuados y en el alto grado de incertidumbre de las proyecciones que se hacían con 25 años de anticipación. También se opusieron a sugerencias que implicarían una transferencia planificada internacionalmente de la capacidad de fabricación de calzado de países desarrollados a países en desarrollo. Subrayaron las posibles repercusiones nocivas para sus propias industrias y países en los terrenos económico y social. Propusieron un enfoque que hiciera hincapié en la

consideración de las condiciones en que podría ampliarse la producción de los países en desarrollo, principalmente la destinada al consumo local.

16. Los participantes de cierto número de países desarrollados señalaron que su producción nacional de calzado de cuero ya había disminuido en grado considerable a consecuencia de un creciente volumen de importaciones. Se señaló que, si bien un elevado porcentaje de tales importaciones procedía de unos pocos países en desarrollo, los demás países en desarrollo no contribuían de manera significativa a las mismas. Se afirmó que en unos cuantos países desarrollados se había llegado a un punto más allá del cual toda nueva disminución de la producción de la industria del cuero y los productos de cuero sería inaceptable.

Industria de los productos de cuero: su futuro desarrollo en los países no industrializados, y armonización de la demanda y la oferta a escala mundial

17. Respecto de otros productos de cuero, la Reunión tomó nota de que éstos habían adquirido mayor importancia en la mayoría de los países desarrollados. Mientras que diez años atrás los zapatos representaban el 80% del consumo de cuero, el calzado tal vez representara actualmente un 50% del consumo total de ese material. Por lo tanto, era importante que la ONUDI consiguiera información más detallada sobre la demanda, la producción y la comercialización de artículos de cuero distintos del calzado para examinarla más adelante.

18. Los participantes de cierto número de países en desarrollo señalaron que para ellos no había otra posibilidad que utilizar plenamente los cueros y pieles disponibles en sus respectivos países y, con tal fin, crear capacidad tanto para el curtido de cueros como para la fabricación de calzado y artículos de cuero. Algunos países, además de utilizar sus propios materiales nacionales, ya estaban importando considerables cantidades de otras fuentes.

19. El desarrollo de la industria del cuero se ajustaba a los objetivos de desarrollo económico y social de los países en desarrollo y cualquier intento de obstaculizar este crecimiento natural tendría efectos perjudiciales para sus economías nacionales. Los representantes de los países en desarrollo reiteraron que estaban dispuestos a cooperar y colaborar con los países desarrollados y entre ellos mismos, en el espíritu de la Declaración y Plan de Acción de Lima. A este respecto, instaron a que se establecieran arreglos de participación en el capital social, de establecimiento de empresas mixtas, de promoción de la colaboración técnica y de comercialización conjunta.

20. Los participantes de países desarrollados comprendían y acogían favorablemente el deseo de los países en desarrollo de potenciar sus propias industrias del cuero y los productos de cuero, aunque destacaron la necesidad de un desarrollo mundial armonioso basado en los principios de la cooperación y la reciprocidad. Todos los participantes tenían conciencia de la necesidad de una creciente cooperación internacional para alcanzar este objetivo. Una manera de conseguirlo consistía en ampliar el mercado mundial del cuero y sus productos, lo cual contribuiría a que se utilizara en mayor medida la capacidad de curtición disponible. La producción de los materiales sintéticos que competían con el cuero resultaba cada vez más cara debido al aumento de los precios del petróleo. Por lo tanto, se contaba con una oportunidad de promover las ventajas naturales del cuero.

Bases para planear la expansión a largo plazo de la producción

21. Los participantes en la Reunión de Consulta consideraron las bases sobre las cuales deberían planear los países en desarrollo la expansión a largo plazo de su producción y sugirieron lo siguiente:

- a) Los países en desarrollo continuarán la tendencia actual de convertir progresivamente en cuero acabado, calzado de cuero y otros productos de este material las materias primas disponibles en el país y aquellas que pudieran importarse de otras fuentes;
- b) Esto no implica que no vaya a haber progreso alguno en los países desarrollados ni que se vaya a transferir toda la capacidad de estos países a los países en desarrollo. Sin embargo, dadas las ventajas básicas de una gran abundancia de materia prima, así como de mano de obra especializada y semiespecializada, se reconoce que el crecimiento de la industria del cuero tendrá lugar predominantemente en los países en desarrollo;
- c) Se continuará facilitando, por parte de países desarrollados, la asistencia tecnológica, capacitación y otros insumos idóneos para acelerar este crecimiento en países en desarrollo;
- d) Se prestará a los países en desarrollo, por parte de países desarrollados, toda la asistencia apropiada intensificando más la cooperación internacional basada en el mutuo beneficio, con miras a posibilitar a los primeros el acceso a los mercados internacionales.

III. MEDIDAS NECESARIAS PARA LOGRAR LA UTILIZACION OPTIMA DE LA CAPACIDAD EXISTENTE PARA EL CURTIDO Y LA PRODUCCION DE CALZADO Y OTROS PRODUCTOS DE CUERO; PROGRAMA ESPECIAL DE ASISTENCIA A LOS PAISES EN DESARROLLO MENOS ADELANTADOS Y A OTROS PAISES DE INICIACION TARDIA QUE TENGAN EL POTENCIAL PARA ESTABLECER UNA INDUSTRIA DEL CUERO

22. Los participantes en la Reunión de Consulta consideraron los problemas con que se tropezaba para conseguir la máxima utilización de las capacidades existentes en países desarrollados y en desarrollo y las bases sobre las cuales deberían planear los países en desarrollo la expansión a largo plazo de su producción. Los participantes estimaron que era preciso adoptar medidas en las siguientes esferas con miras a mejorar la utilización de la capacidad y a desarrollar más la industria del cuero y los productos de cuero:

- a) Aprovechamiento más eficaz de las materias primas disponibles, mejora de la calidad de los cueros crudos y pieles, y posible utilización de otras materias primas adicionales;
- b) Asesoramiento independiente sobre el establecimiento de nuevas instalaciones de producción en países en desarrollo;
- c) Mejora de las condiciones de trabajo y aumento de la productividad en la industria del curtido;
- d) Colaboración técnica y/o empresas mixtas para la gestión y el funcionamiento de instalaciones establecidas en países en desarrollo, y condiciones de inversión necesarias;
- e) Creciente atención a las consideraciones relativas al medio ambiente;
- f) Eliminación de aranceles y otras restricciones al comercio de cueros crudos y pieles, cuero acabado y productos de cuero;
- g) Mejor comercialización del calzado de cuero y otros artículos de este material producidos en países en desarrollo;
- h) Un programa especial para los países en desarrollo menos adelantados;
- i) Establecimiento de centros regionales de información técnica, capacitación y asesoramiento.

Mejoramiento de cueros crudos y pieles

23. Se señaló la existencia de ciertas especificaciones nacionales e internacionales para cueros crudos y pieles y diversos tipos de cuero acabado. Se expresó aprecio de la labor realizada por la FAO y la ISO en esta esfera. No obstante, se estimó que se podía hacer mucho más en lo tocante a la mejora de los cueros crudos y pieles en todo el mundo. La Reunión tomó nota de los esfuerzos desplegados por la FAO en este campo y particularmente de la labor que se estaba realizando en la actualidad para mejorar la insuficiente base de información estadística con miras a posibilitar un análisis más fidedigno de

la evolución del mercado internacional de cueros crudos, pieles y productos derivados. También se tomó nota de la Reunión intergubernamental ad hoc sobre pieles y cueros planeada por la FAO para el segundo semestre de 1978.

24. Se sugirió que era ventajoso elaborar los cueros crudos y pieles en el punto de origen a fin de eliminar posibles defectos durante el transporte y reducir los costos que éste representaba. Se formularon varias propuestas para utilizar al máximo las materias primas disponibles en países en desarrollo. Se formuló una sugerencia a los efectos de que se estableciera una red de mataderos en países en desarrollo sobre la base de un modelo preparado por expertos. Otra consistió en que se facilitara en los países en desarrollo unidades móviles de demostración del mejoramiento de cueros crudos y pieles a fin de ayudar a esos países a mejorar la calidad y aumentar la cantidad de estas materias disponibles en zonas rurales.

25. Algunos participantes expresaron la opinión de que ciertas capacidades de curtido establecidas durante los últimos años excedían las cantidades disponibles de materias primas y contribuían a agravar los problemas globales de exceso de capacidad en la industria. Los países que establecían una industria por primera vez no solían conocer las fuentes de información adecuadas y debería ser posible que recibieran asistencia de la ONUDI al respecto.

Información sobre equipo

26. Los participantes de países en desarrollo insistieron en la necesidad de tener acceso a maquinaria y equipo, productos químicos y otros elementos auxiliares a precios competitivos. Una de las sugerencias formuladas fue que se estableciera una institución, como un centro, por ejemplo, para facilitar información sobre equipo y sobre condiciones que resultaran asequibles al comprador.

Condiciones económicas y sociales de los trabajadores

27. Se afirmó que era preciso mejorar las condiciones económicas y sociales de los trabajadores de la industria del cuero en algunos países. Se sugirió que la OIT podría ocuparse de este asunto.

Productividad

28. Respecto del desarrollo futuro de la industria del curtido se destacó la importancia de que se aumentara la productividad. En algunos países se habían alcanzado niveles de productividad muy altos. En otros países, las mejoras en los salarios, la tecnología y las condiciones de trabajo podrían contribuir a aumentar la productividad aproximándola a esos niveles.

Empresas mixtas

29. Se expresó la opinión de que la constitución de empresas mixtas con copartícipes de países desarrollados solía ser una manera de llevar a cabo con éxito la construcción y el funcionamiento de nuevas curtiembres o fábricas de artículos de cuero en países en desarrollo y de comercializar con éxito sus productos. Cierta número de participantes de países desarrollados se mostraron dispuestos a considerar la posibilidad de adoptar semejantes arreglos en condiciones apropiadas y mutuamente aceptables. También se reconoció que otras partes interesadas tal vez prefiriesen acuerdos que abarcaran colaboración técnica pero no inversiones. Varios participantes ofrecieron colaboración de este tipo. Por lo tanto, se sugirió que la ONUDI preparase una lista de posibles colaboradores en la esfera técnica y de posibles fuentes de capacitación de personal autóctono para la gestión, las operaciones técnicas y el mantenimiento de plantas.

Exigencias ambientales

30. Se sugirió que en la industria era especialmente importante que los proyectos se ajustaran a las exigencias ambientales, ya que esto proporcionaría algunas ventajas económicas y podría garantizar que el proyecto continuara durante un período largo. El PNUMA estaba examinando este problema respecto de la industria del cuero y de otras agroindustrias. Se señaló que en el futuro quizá pudieran mejorarse los aspectos económicos del curtido recurriendo al reciclaje para evitar que se produjeran grandes cantidades de desechos.

Barreras arancelarias y no arancelarias

31. La información preparada por la UNCTAD sobre barreras arancelarias y no arancelarias en vigor que figuraba en el Proyecto de estudio de la ONUDI mostraba que los aranceles impuestos a los productos de cuero acabado eran superiores a los que gravaban las materias primas y aumentaban con el grado de elaboración. Además, algunos países desarrollados que daban trato preferente a países en desarrollo en virtud del Sistema Generalizado de Preferencias habían declarado que el calzado de cuero era un producto vulnerable, por lo cual limitaban los beneficios ofrecidos a países en desarrollo. Evidentemente, las políticas comerciales que se aplicaban en la actualidad influían sobre el desarrollo de la industria del cuero y los productos de cuero, pero se necesitaba más información para evaluar sus repercusiones sobre el comercio, en ambos sentidos, entre países en desarrollo y países desarrollados.

Negociaciones comerciales multinacionales

32. El cuero y sus productos constituían uno de los grupos de productos de especial interés para los países en desarrollo en las negociaciones multinacionales (Negociaciones Comerciales de Tokio) que se estaban celebrando con los auspicios del GATT. La Declaración que había iniciado las negociaciones contenía una referencia a la posibilidad de conceder trato diferencial y más favorable a productos en cuya exportación tuvieran especial interés los países en desarrollo. En esas negociaciones se podría tener en cuenta la opinión, expresada por algunos participantes, de que la eliminación de aranceles y otras barreras al comercio contribuiría al sano desarrollo de la industria mundial del cuero y los productos de cuero.

Comercialización y distribución

33. Los estudios de la UNCTAD mostraban que la comercialización y distribución de los cueros crudos y pieles, cueros acabados y artículos de cuero exportados por países en desarrollo estaban en gran medida en manos de los agentes de los países importadores y que, en el caso del calzado y de otros artículos de cuero, el precio que pagaba el consumidor del país desarrollado podía llegar a ser hasta cuatro veces mayor que el precio de fábrica en el país en desarrollo que había producido la mercadería. Se señaló que, en general, los márgenes de beneficio en la venta al por mayor y al menudeo eran muy elevados en países desarrollados.

34. Era necesario examinar de qué maneras podrían establecer los países en desarrollo sus propias organizaciones de comercialización, aumentando así las utilidades que les reportara la venta de los productos de cuero que exportaran. Se consideraron maneras en que los países en desarrollo podrían perfeccionar la comercialización de cueros y artículos de cuero. En la industria de los productos de cuero era importante la capacidad de proporcionar exactamente el producto solicitado en el momento justo; en dicha industria eran importantes la calidad y la moda.

35. Los países en desarrollo necesitaban obtener información fidedigna sobre mercados y "retroalimentación" sobre la moda. Algunos participantes opinaron que lo mejor era adquirir información sobre modas, sobre una base comercial, de fuentes especializadas como diseñadores o consultores en modas, u obtenerla de ferias comerciales y publicaciones del ramo.

Programa especial de asistencia para los países en desarrollo menos adelantados

36. Se sugirió que se elaborara un programa especial de asistencia para los países en desarrollo menos adelantados que disponían de materias primas adecuadas. Muchos de los países en desarrollo menos adelantados necesitarían establecer industrias orientadas hacia la exportación y precisarían de asistencia para comercializar sus productos. Algunos participantes de países desarrollados se mostraron dispuestos a apoyar un programa de esta naturaleza.

Asistencia técnica

37. Muchos participantes de países desarrollados manifestaron que sus diversas instituciones y organizaciones estaban dispuestas a cooperar plenamente con los países en desarrollo prestando asistencia técnica en varios campos de la industria del cuero y los productos de cuero. Se había de prestar especial consideración a las necesidades de los países en desarrollo menos adelantados.

Cooperación regional

38. Algunos países en desarrollo describieron también las instituciones nacionales de que disponían en el sector que se examinaba, y describieron la asistencia técnica que se podría prestar a otros países en desarrollo en materia de cría de ganado, cuero y sus productos, normalización, curtido, ingeniería, capacitación, comercialización y otras esferas.

Establecimiento de un grupo sobre cuero e industria del cuero

39. Varios participantes también manifestaron que el establecimiento de un grupo (o un órgano semejante) tal como se sugería en el documento sobre los puntos a considerar por la Reunión que había presentado la Secretaría de la ONUDI sería muy útil, especialmente en lo tocante a la reunión y difusión de información. Se sugirió también que el mandato de semejante grupo u órgano tendría que ser examinado por la Junta de Desarrollo Industrial y que habrían de asignarse recursos para su establecimiento. También se expresó la opinión de que tal vez fuera útil que entre las atribuciones del grupo propuesto figurara también el suministro de información sobre comercialización.

40. Se señaló también que al parecer no existía ningún mecanismo central para reunir información sobre los diversos tipos de asistencia técnica facilitados por diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y por otras organizaciones internacionales, gubernamentales o no gubernamentales. Quedaba

entendido que el grupo u órgano arriba mencionado también podría desempeñar un papel en la recopilación de semejante información y en su difusión entre los países en desarrollo respecto de los tipos de ayuda disponible en diversas fuentes. La ONUDI debía preparar un informe sobre las fuentes de esa ayuda para la siguiente Reunión de Consulta.

Dificultades con que tropieza el desarrollo de las industrias del cuero y los productos de cuero

41. Varios países en desarrollo describieron las dificultades con que tropezaban para desarrollar sus industrias del cuero y los productos de cuero. Entre ellas figuraban la falta de expertos en preparación de proyectos industriales y en ingeniería química, y el acceso a los mercados de los países desarrollados. Un participante insistió particularmente en el problema relativo a las fuentes de productos químicos para la industria del cuero y los productos de cuero y sugirió que la ONUDI podría prestar atención a ese asunto.

42. Se subrayó la distancia que separaba en el terreno tecnológico al grupo de países en desarrollo del de países desarrollados; también se mencionó que, en muchos casos, la formación técnica de personal en países desarrollados no era aplicable a las necesidades de los países en desarrollo.

Establecimiento de un instituto de capacitación en materia de gestión

43. Se propuso que se estableciera un instituto de capacitación en materia de gestión, con la asistencia de los organismos competentes de las Naciones Unidas, en beneficio de los países en desarrollo. También se recomendó que la ONUDI cooperara con los centros u organizaciones existentes de tecnología del cuero y se propuso que se robusteciera la cooperación entre países en desarrollo y países desarrollados respecto de la transferencia de tecnología en la esfera de la industria del cuero y los productos de cuero. Se propuso que, con este objeto, la ONUDI convocara una reunión de representantes de los diversos institutos de investigación tecnológica.

Establecimiento de laboratorios tecnológicos y centros de capacitación técnica

44. Se propuso que se establecieran laboratorios tecnológicos y centros técnicos en las diversas regiones para facilitar el intercambio de información, asesoramiento y capacitación técnica en la esfera del cuero y sus productos entre países en desarrollo y países desarrollados.

IV. MEDIDAS NECESARIAS COMO COMPLEMENTO DE LA REUNION DE CONSULTA

45. Los participantes señalaron que cuando la Junta de Desarrollo Industrial autorizó la celebración de la Reunión, autorizó también la realización de actividades complementarias. Se recomendaron las siguientes actividades, que se consideraban apropiadas:

Encuesta de materias primas

46. La ONUDI, en colaboración con la FAO y otros organismos apropiados, y con el acuerdo de los países interesados, debe realizar una encuesta de las materias primas disponibles en países miembros. Para dicha encuesta se deben utilizar todos los estudios por países que hayan realizado los propios países u otros organismos. La encuesta debe comprender, entre otras cosas, lo siguiente:

- a) Disponibilidad actual y futura y tendencias de crecimiento;
- b) Desperdicios y medidas necesarias para reducirlos;
- c) Una estimación de las inversiones monetarias y técnicas y del personal necesario, y posibles fuentes de tales insumos.

Programa de acción concreto para incrementar la disponibilidad de materias primas

47. Sin esperar a que esté terminada la encuesta detallada esbozada precedentemente, la ONUDI, en colaboración con la FAO, debe pedir a los países miembros que presenten propuestas concretas encaminadas a incrementar la disponibilidad actual de materias primas e impedir pérdidas debidas a prácticas antieconómicas. La ONUDI y la FAO deben crear un mecanismo capaz de ocuparse eficazmente de dichas propuestas. Cuando esté terminada la encuesta mencionada en el párrafo 46, la ONUDI deberá estar en condiciones de preparar un programa de acción concreto para aplicar medidas tendientes a reducir los desperdicios y establecer nuevos mataderos, centros de aprovechamiento de esqueletos, y medios de mejorar los cueros crudos en los países en desarrollo.

Recopilación de estadísticas relacionadas con los sectores del cuero y sus productos

48. La ONUDI, en colaboración con la FAO y otros organismos apropiados, y con el acuerdo de los países interesados, debe recopilar y correlacionar estadísticas básicas relacionadas con los sectores del cuero y sus productos. Cuando no existan tales estadísticas, la ONUDI, con ayuda de la FAO y organismos apropiados, debe prestar asistencia a países miembros en el establecimiento de mecanismos para prepararlas.

Establecimiento de laboratorios tecnológicos, centros de capacitación técnica y centros de información regionales sobre cuero y sus productos

49. La ONUDI, en colaboración con otras organizaciones internacionales que tengan los mismos objetivos, debe prestar asistencia a países miembros en el establecimiento de laboratorios tecnológicos regionales, centros de capacitación técnica y centros regionales de información sobre cuero y productos de cuero. Estos centros estarían concebidos específicamente para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo en materia de tecnologías básicas, maquinaria y materiales de elaboración, diseños, productos y mercados. Debe haber por lo menos dos centros principales en Asia y otros dos en Africa, y deben estar vinculados, en la medida de lo posible, a plantas de producción. Cuando ya existan centros de tecnología, deberán incrementar su interacción, con la asistencia de la ONUDI, en beneficio de todos los interesados.

Centros de referencia a servicios de consultoría

50. La ONUDI debe procurar que se creen centros de referencia a servicios de consultoría para ayudar a países en desarrollo y/o a dependencias individuales a planear y ejecutar proyectos y programas concretos.

Condiciones de trabajo y de vida

51. La ONUDI debe formular recomendaciones a países miembros sobre medidas tendientes a armonizar las condiciones de trabajo en la industria del cuero y los productos de cuero y a armonizar los niveles de vida mediante una redistribución equitativa de los ingresos obtenidos en este sector.

Instalaciones para mejorar el cuero y sus productos

52. La ONUDI debe prestar asistencia a los países miembros que deseen establecer Centros Comunes de Instalaciones o Complejos Integrados de Producción de Cuero, a fin de mejorar la producción de cuero y artículos de cuero de las industrias pequeñas y familiares.

Programa especial para los países en desarrollo menos adelantados

53. La ONUDI debe elaborar un programa especial de asistencia para los países en desarrollo menos adelantados que tengan materias primas adecuadas y que necesiten establecer industrias orientadas hacia la exportación y precisen asistencia para comercializar sus productos.

Grupo sobre cuero e industria del cuero

54. Recurriendo a los participantes en la Reunión de Consulta, y teniendo debidamente en cuenta lo expuesto por las diversas partes interesadas, la ONUDI debe crear un grupo que haga de comité de trabajos para vigilar los progresos que se realicen en la aplicación de las recomendaciones precedentes. El grupo debe reunirse frecuentemente, de preferencia una vez cada seis meses, y presentar un informe a una Segunda Reunión de Consulta sobre la Industria del Cuero y los Productos de Cuero, cuyas fechas de celebración debe decidir la Junta de Desarrollo Industrial. Según se señala en el párrafo 39, el establecimiento de semejante grupo y la determinación de sus atribuciones deben ser sometidos a la consideración de la Junta de Desarrollo Industrial.

Informe de la Primera Reunión de Consulta sobre la Industria del Cuero y los Productos de Cuero

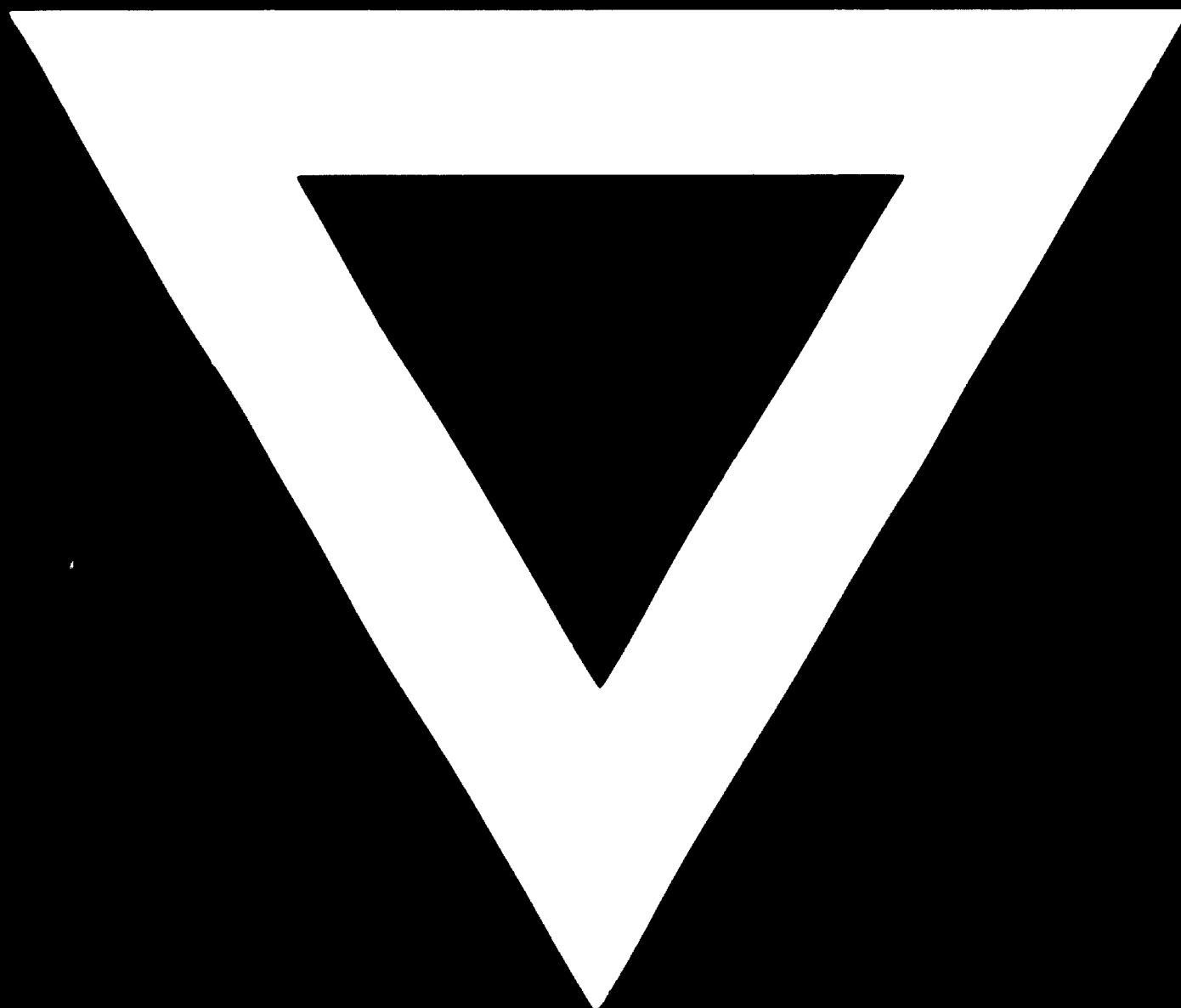
55. La Reunión de Consulta recomendó que su informe se presentara, con fines de información y para su consideración, a todos los interesados, incluida la Junta de Desarrollo Industrial y los países participantes en las actividades de la ONUDI.

Aprobación del informe

56. La Reunión aprobó por unanimidad el presente informe el viernes 11 de noviembre de 1977.



C-669



78.11.08